

versas: la majestuosidad del soberano en su función de gobernante, frente a la bravura y fogosidad del rey guerrero.

Conocemos al grabador de este sello por los registros de cuentas de la cancillería real. Se trata de Bartomeu Coscolla, orfebre valenciano cuyos trabajos están documentados de 1376 a 1417. Había adquirido un gran prestigio con Pedro IV, que le nombra tallador y escultor de todos los sellos y monedas de oro y de plata de la ciudad de Valencia y de otros lugares del reino. Martín I le encarga la fabricación de sus sellos y después de él, también sus sucesores, Fernando I y Alfonso V.

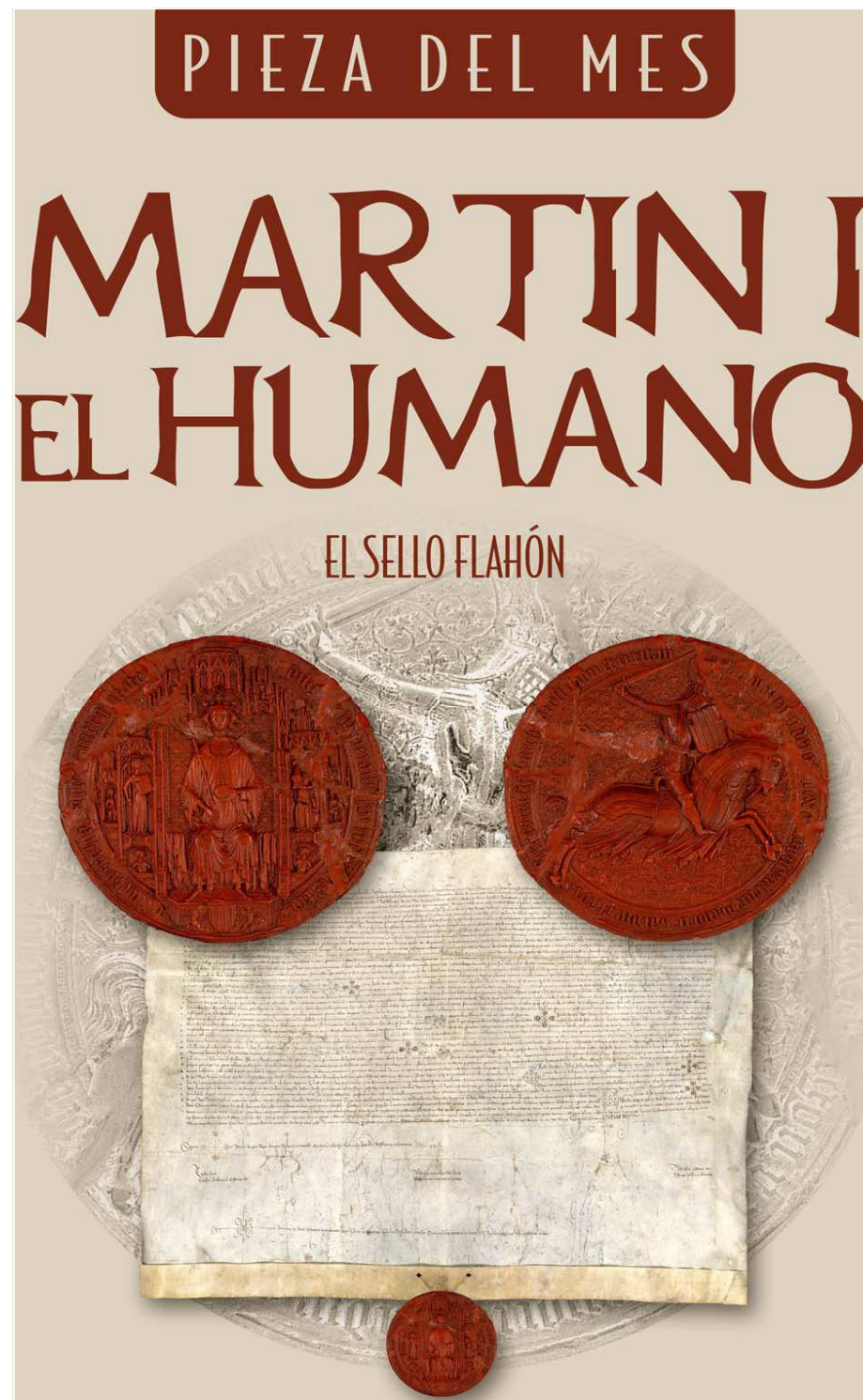
Ya desde el reinado de Jaime II, los monarcas aragoneses comenzaron a sellar con cera roja, y con Pedro IV se convertirá en preceptivo para los sellos reales. Es lástima, que, como apuntaba Ferrán de Sagarra, la cera de las imponentes es muy quebradiza, de modo que es difícil encontrar un ejemplar completo, especialmente en esta época, en que los sellos alcanzan su mayor dimensión.

#### BIBLIOGRAFÍA

- MENÉNDEZ PIDAL, Juan., Sello en cera de D. Martín, rey de Aragón, *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* (1897) p. 246-255 y 309-314.
- SAGARRA I SISCAR, Ferrán de, Notes referents als segells del rei Martí, Conferencia llogada en el Centre Excursionista de Catalunya el dia 2 de julio de 1910. Barcelona, 1911.
- SAGARRA I SISCAR, Ferrán de, Sigillografía Catalana, Barcelona, 1916.
- PALACIOS MARTÍN, Bonifacio, Imágenes y símbolos del poder real en la Corona de Aragón, en XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón, Zaragoza, 1997, p.198-230.
- SERRANO COLL, Marta, Los signos del poder: regalías como complemento a los emblemas de uso inmediato, *Emblemata*, 17 (2011), p.129-154.

Texto: María Carmona de los Santos. Archivo Histórico Nacional  
Diseño cubierta: La Azotea

Archivo Histórico Nacional  
C/Serrano, 115. 28006 MADRID. [ahn@mecd.es](mailto:ahn@mecd.es)  
<http://www.mecd.es>



## PIEZA DEL MES DE ABRIL DE 2013

**Sello de Martín I rey de Aragón, en privilegio por el que confirma otros de sus antecesores a favor del convento de Scala Dei. Zaragoza, 10 de abril de 1399.**

AHN. SIGIL-SELLO,C.38,N.6

El sello flahón o de la majestad es el sello más solemne de los monarcas aragoneses, en él se da la mayor importancia a la representación de la majestad real. En los documentos se anuncia como *sigillum maiestatis nostre*. Pedro IV ordenó que este sello autorizase los pergaminos en los que se otorgaran gracias perpetuas o concesiones militares, una gracia especial a alguna comunidad o persona para sí y para sus sucesores, y nombramientos de procurador de cualquier causa. El sello flahón de Don Martín llega a la culminación del tipo por la profusión de detalles de la ornamentación, que no deja ningún espacio vacío en el campo. Esta tendencia se manifiesta también en los sellos de sus predecesores, pero en Martín I llega a su apogeo la utilización abusiva y complicada de elementos arquitectónicos como motivo ornamental. El trono ocupa todo el campo del sello y se introduce incluso en la orla, espacio reservado a la leyenda, constituyendo un verdadero retablo gótico con profusión de pináculos y hornacinas pobladas de estatuillas.

Es fenómeno común de las monarquías el desarrollo de una conciencia simbólica que se traduce en la voluntad de crear signos de identificación asociados al poder regio. Pedro IV en el *Ceremonial de la Coronación y Consagración de los Reyes de Aragón*, fija un protocolo que conlleva la exaltación del poder monárquico. La iconografía del sello de majestad, escenifica con todo rigor este ceremonial.

En la cara anterior del sello, el rey está sentado en un trono con las insignias de autoridad que simbolizan la soberanía, vestido con el traje de las ceremonias oficiales. El monarca apoya los pies sobre una grada con las armas de Aragón sostenidas por dos tenantes. El respaldo del trono está cubierto por un tapiz con ornamentación de escuditos en los que se repiten las armas del reino. En torno al trono hay seis figuras dispuestas simétricamente: tres a cada lado: a la izquierda, un ángel con el pendón y la tarja, a la derecha, otro, con el morrión y la espada, armas reales, que eran llevadas en procesión por los *senyallers*, en el momento de la coronación. En los extremos, armígeros arrodillados con una lanza en la mano, y debajo, bustos de alabarderos con la alabarda al hombro.

La efigie real no es un retrato fisonómico individualizado, es un retrato jerárquico, de Estado, el rey se muestra en su condición de gobernante, revestido de sus prerrogativas simbólicas, los atributos y actitudes propias de la autoridad que ejerce en la sociedad, son más significativos que los rasgos personales. El rey exhibe los distintivos del poder: la corona, el cetro y el pomo.

La corona se había convertido durante la Edad Media, en el elemento más rico en significado de todos aquéllos que simbolizaban la majestad del príncipe, testimonia que el poder sacro hace legítimo al gobernante, no puede ser ceñida por quienes no alcanzan la dignidad real. La coronación implicaba el reconocimiento de la soberanía del monarca. La verga o cetro, signo de autoridad derivado del cayado del pastor, adquirió en las monarquías un sentido simbólico relacionado con el derecho de rendir justicia y con el sentido de equidad. El rey utilizaba esta insignia fundamentalmente en los momentos de máximo fasto para la institución que representaba, como son las ceremonias de coronación al inicio del reinado. Y el pomo con la cruz, insignia imperial en un principio, alusiva a la soberanía universal, era entendido como la imagen del mundo que gobierna el soberano, y se configuraba como la tercera de las insignias que se otorgaba al rey en el día de su coronación, con la misión de garantizar y apoyar a la cristiandad. Su uso en la monarquía aragonesa se remonta a Pedro II. El simbolismo está presente también en algunas de las figuras que acompañan al monarca: los ángeles, delegados y mensajeros del poder celestial, evidencian el carácter sacro de la monarquía, y los tenantes, dos hombrecillos salvajes, constituyen un motivo decorativo que se difunde a partir de los relatos de viajes a países lejanos y más particularmente de los de Marco Polo. La primera parte de la leyenda que acompaña la imagen soberana *Diligite iustitiam qui iudicatis terram* la había introducido ya Pedro III, y sus sucesores añadirían *et oculi vestri videant equitatem*. Estas expresiones bíblicas constituyen una exaltación de la justicia como responsabilidad primordial de gobierno.

En la cara posterior, sobre un fondo de zarcillos y hojas de parra, destaca la figura del rey cabalgando, armado de Aragón, el caballo encubertado con las mismas armas, al modo como se representan los señores feudales, con los escudos de armas propios de su feudo o jurisdicción. El rey cubre su cabeza con el yelmo y la cimera del *drac alat* de los reyes aragoneses. La leyenda lo titula *Martinus Dei gracia rex Aragonum, Valencie, Maioricarum, Sardinie et Corsice comesque Barchinone, Rossilionis et Ceritanie*. El nombre propio distingue al personaje, y sus títulos nos sitúan ante su condición real. De este modo el rey puede ser reconocido en su personalidad individual y en su condición de soberano.

En la composición del tipo ecuestre se han tomado también como referentes los sellos de los monarcas precedentes. La representación de tipo anglofrancés, en que el caballero es visto por su lado derecho, frente al tipo mediterráneo tradicional de los primeros monarcas aragoneses, había sido inaugurada por su padre, Pedro IV, al igual que la cimera sobre el yelmo. El escudo corto y cuadrado, en sustitución del largo apuntado, y los palos de la divisa real en número de cuatro, habían quedado fijados por su hermano, Juan I.

No cabe duda de que hay un gran contraste entre la posición estática serena del anverso, y el dinamismo del reverso, que hacen patentes dos situaciones di-